|  |
| --- |
| **Plan consolidado de LEA** |
| |  | | --- | | **Sección 1112. [20 USC 6312]** | | Una agencia educativa local puede recibir una subvención bajo esta parte para cualquier año fiscal solo si dicha agencia tiene registrado en la agencia educativa estatal un plan, aprobado por la agencia educativa estatal, que: | | • se desarrolla con consultas oportunas y significativas con maestros, directores, otros líderes escolares, paraprofesionales, personal de apoyo instructivo especializado, líderes de escuelas autónomas (en una agencia educativa local que tenga escuelas autónomas), administradores (incluidos los administradores de programas descritos en otras partes de este título), otro personal escolar apropiado y con los padres de niños en escuelas atendidas bajo esta parte. | | • según corresponda, se coordina con otros programas bajo esta Ley, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 USC 1400 y siguientes), la Ley de Rehabilitación de 1973 (20 USC 701 y siguientes), la Ley de Educación Profesional y Técnica Carl D. Perkins de 2006 (20 USC 2301 y siguientes), la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (29 USC 3101 y siguientes), la Ley Head Start (42 USC 9831 y siguientes), la Ley de Asistencia a Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 USC 11301 y siguientes), la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar (29 USC 3271 y siguientes) y otras leyes según corresponda | | • tiene una fecha de vigencia del plan. | | • documenta el proceso empleado en el desarrollo, aprobación y revisión anual del plan a través de materiales de comunicación, agendas, actas/notas de reuniones y hojas de registro. | | • cuenta con procedimientos y prácticas establecidos para difundir los resultados de las evaluaciones individuales de los estudiantes a los maestros y padres. | |

|  |
| --- |
| **El objetivo del Plan Consolidado de LEA es garantizar que todos los niños reciban una educación de alta calidad y cerrar la brecha de logros entre los niños que cumplen con los exigentes estándares académicos estatales y aquellos niños que no cumplen con dichos estándares. Cada plan de agencia educativa local deberá:** |
| |  | | --- | | **1. Sección 1112(b)(1)(A)** | | Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales mediante el desarrollo e implementación de un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.  Se llevarán a cabo reuniones de datos por grado para monitorear el progreso de los estudiantes en evaluaciones informales y el dominio de los estándares para informar la práctica instructiva. Se llevarán a cabo reuniones mensuales de datos por grado para monitorear el progreso del desempeño de los estudiantes e identificar brechas y áreas de preocupación en el plan de estudios. En las reuniones de datos, se analizarán los puntajes de IReady Math y STAR para Matemáticas, Lectura y Lenguaje para cada estudiante. En los grados K-3, también se analizarán los puntajes de Star CBM. Los maestros y administradores identificarán los objetivos de referencia de invierno para Matemáticas y ELA para cada estudiante para la evaluación STAR de invierno y/o la prueba de referencia iReady de invierno. Los maestros usarán la información obtenida de los datos y las discusiones del plan de estudios para informar la instrucción para el máximo crecimiento de los estudiantes.    Además, se realizarán encuestas a estudiantes, padres y maestros para identificar las características escolares que consideran importantes y preocupantes en cada escuela local. La información obtenida de estas encuestas se contabilizará y se abordarán las áreas de preocupación con los estudiantes, los padres, los maestros y la administración. El Comité Asesor del Plan de Mejora Continua será responsable de determinar qué evaluaciones escolares locales se utilizarán.  Los maestros utilizarán las puntuaciones de lectura y matemáticas de STAR y de ACAP para determinar el éxito de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares de desempeño estudiantil del estado. También se utilizarán para proporcionar información a los padres y estudiantes; ayudar a diagnosticar, enseñar y utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas; evaluar la eficacia del programa; determinar y proporcionar desarrollo profesional; y revisar los componentes del programa si es necesario. Otras evaluaciones que se pueden utilizar incluyen:    Grado K-5  ACP (2-5)  Estrella del Renacimiento CBM  W-APT, según se identifica  AAA, según lo identificado  ACCESO, tal como se identifica  RIAS, según se identifica  Matemáticas iReady (4-5)  Lectura y matemáticas STAR  Grados 6-8  Evaluaciones de Mastery Connect  Asociación de Padres Académicos  Lograr 3000  Matemáticas y lectura iReady  Grados 9-12  Preparación para el dominio  Pre-ACT 10º  Prueba de escritura ACT Plus (11)  Claves de trabajo ACT (12 opcionales)  ACCESO, tal como se identifica  W-APT, según se identifica  AAA, según se identifica  Lograr 3000 | |
| |  | | --- | | **2. Sección 1112(b)(1)(B)** | | Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales identificando a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico.  Los docentes utilizarán la evaluación STAR de lectura y matemáticas y la evaluación alternativa de Alabama para determinar el éxito de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares de desempeño estudiantil del estado. También se utilizarán para proporcionar información a los padres y estudiantes; ayudar a diagnosticar, enseñar y utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas; evaluar la eficacia del programa; determinar y proporcionar desarrollo profesional; y revisar los componentes del programa si es necesario. Otras evaluaciones que se pueden utilizar incluyen:    Grado K-5  ACP (2-5)  Estrella del Renacimiento CBM  W-APT, según se identifica  AAA, según lo identificado  ACCESO, tal como se identifica  RIAS, según se identifica  Matemáticas iReady (4-5)  Lectura y matemáticas STAR  Grados 6-8  Evaluaciones de Mastery Connect  Asociación de Padres Académicos  Lograr 3000  Matemáticas y lectura iReady  Grados 9-12  Preparación para el dominio  Lograr 3000  Pre-ACT 10º  Prueba de escritura ACT Plus (11)  Claves de trabajo ACT (12 opcionales)  ACCESO, tal como se identifica  W-APT, según se identifica  AAA, según se identifica  Los estudiantes que estén en riesgo serán identificados en reuniones de datos semanales mediante el examen de su progreso académico, patrones de asistencia y comportamiento. | |
| |  | | --- | | **3. Sección 1112(b)(1)(C)** | | Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales brindando asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la agencia educativa local o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.  Se brindan servicios a todos los estudiantes y se hace mayor hincapié en ayudar a los estudiantes en riesgo a alcanzar los objetivos locales y estatales de alto rendimiento. El Comité Asesor de LEA se ocupa de las medidas que se deben utilizar para alcanzar estos objetivos y de hacer revisiones cuando corresponda.  Si bien cada Plan de Mejora Continua (CIP) fue escrito para cumplir con los componentes de la Ley Cada Estudiante Triunfa, cada uno varía en composición y estrategias para satisfacer las necesidades individuales de cada escuela y de los estudiantes.  Para identificar eficazmente a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracasar en la lectura o que tienen dificultades para leer, mediante el uso de evaluaciones de detección, diagnóstico y de instrucción en el aula de lectura, las Escuelas de la Ciudad de Piedmont, junto con el Departamento de Educación del Estado de Alabama, han adoptado los siguientes cinco objetivos y los indicadores de desempeño correspondientes identificados por el Departamento de Educación de los EE. UU. (USDOE).  Metas e Indicadores:  1.0 Meta de desempeño 1: Todos los estudiantes alcanzarán altos estándares como mínimo, logrando competencia o superior en lectura/artes del lenguaje y matemáticas.  1.1 Indicador de desempeño: El porcentaje de estudiantes, en conjunto y para cada subgrupo, que están en o por encima del nivel competente en lectura/artes del lenguaje en la evaluación estatal.  1.2 Indicador de desempeño: El porcentaje de estudiantes, en conjunto y en cada subgrupo, que están en el nivel competente o por encima de él en matemáticas en la evaluación estatal.  1.3 Indicador de desempeño: El porcentaje de escuelas del Título I que logran un progreso anual adecuado según se define en los datos.  2.0 Meta de desempeño 2: Todos los estudiantes con dominio limitado del inglés se volverán competentes en inglés y alcanzarán altos estándares académicos, logrando como mínimo competencia o superior en lectura/artes del lenguaje y matemáticas.  2.1 Indicador de desempeño: El porcentaje de estudiantes con dominio limitado del inglés, determinado por cohorte, que han alcanzado el dominio del inglés al final del año escolar.  2.2 Indicador de desempeño: El porcentaje de estudiantes con dominio limitado del inglés que están en o por encima del nivel competente en lectura/artes del lenguaje en la evaluación estatal, según lo informado para  Indicador de desempeño 1.1.  2.3 Indicador de desempeño: El porcentaje de estudiantes con dominio limitado del inglés que están en el nivel competente o por encima de él en matemáticas en la evaluación estatal, según lo informado para  Indicador de desempeño 1.2.  3.0 Meta de desempeño 3: Todos los estudiantes serán enseñados por maestros certificados por el estado.  3.1 Indicador de desempeño: El porcentaje de clases impartidas por maestros “certificados por el estado”.  3.2 Indicador de desempeño: Porcentaje de docentes que reciben desarrollo profesional de alta calidad.  3.3 Indicador de desempeño: El porcentaje de paraprofesionales, excluidos aquellos con funciones exclusivas como traductores y asistentes de participación de los padres, que están calificados de acuerdo con los requisitos de la ESSA.  4.0 Meta de desempeño 4: Todos los estudiantes serán educados en entornos de aprendizaje que sean seguros, libres de drogas y propicios para el aprendizaje.  4.1 Indicador de desempeño: El número de escuelas persistentemente peligrosas, según la definición del estado.  5.0 Meta de desempeño 5: Todos los estudiantes se graduarán de la escuela secundaria con un diploma regular.  5.1 Indicador de desempeño: Porcentaje de estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria cada año con un diploma regular:  \* Desglosado por raza, etnia, género, condición de discapacidad, condición de migrante, condición de dominio del inglés y condición de persona económicamente desfavorecida.  \* Calculado de la misma manera que se utiliza en los informes del Centro Nacional de Estadísticas de Educación (NCES) sobre el Núcleo Común de Datos.  5.2 Indicador de desempeño: Porcentaje de estudiantes que abandonan la escuela.  \* Desglosado por raza, etnia, género, condición de discapacidad, condición de migrante, condición de dominio del inglés y condición de persona económicamente desfavorecida.  \* Calculado de la misma manera que se utiliza en los informes del Centro Nacional de Estadísticas de Educación (NCES) sobre el Núcleo Común de Datos.  B. Indicadores académicos adicionales  El Comité Asesor del Plan de Mejora Continua (CIP) de Piedmont City revisa y controla el Plan de Mejora Continua (CIP) durante todo el año escolar. Piedmont City administra las pruebas obligatorias del estado de Alabama anualmente. Además de las evaluaciones mencionadas anteriormente, el progreso de los estudiantes se controla mediante los siguientes indicadores:  1. Informe del superintendente estatal (tasa de deserción anual, asistencia diaria promedio)  2. Boletín de calificaciones individual de la escuela  3. Tasa de retención anual  4. Estudiantes en riesgo - Equipos PST  5. Asistencia de los estudiantes  6. Suspensiones de estudiantes  7. Transitoriedad  C. Asistencia educativa adicional  La LEA y las escuelas utilizan la información obtenida de las evaluaciones STAR de lectura y matemáticas, ACAP y otras evaluaciones adicionales para ayudar en el diagnóstico y la enseñanza. Se formulará un plan de acción para cada estudiante que no alcance los niveles de rendimiento académico competente o avanzado. Los resultados de todas las evaluaciones se analizan anualmente para poder compararlos.  A los estudiantes identificados con dificultades académicas en las pruebas estandarizadas de lectura o matemáticas se les proporcionarán clases de intervención. Esto puede tener lugar durante la jornada escolar o durante programas extraescolares diseñados para satisfacer las necesidades de estos estudiantes.  En los grados K-3, los estudiantes son evaluados utilizando la evaluación Scantron y Star CBM, así como otros instrumentos informales para identificar los niveles de lectura y matemáticas y las áreas de debilidad. Los maestros utilizarán estos datos para impulsar estrategias de enseñanza.  Se llevarán a cabo reuniones de datos por grado para monitorear el progreso de los estudiantes en evaluaciones informales y el dominio de los estándares para informar la práctica instructiva. Se llevarán a cabo reuniones mensuales de datos por grado para monitorear el progreso del desempeño de los estudiantes e identificar brechas y áreas de preocupación en el plan de estudios. Los estudiantes que están en riesgo serán identificados en reuniones de datos al examinar su progreso académico, patrones de asistencia y comportamiento. Los estudiantes que sean identificados como "en riesgo" serán trasladados al enfoque RTI de 3 niveles para recibir apoyo con instrucción intensiva. A los estudiantes identificados como estudiantes en riesgo se les ofrecerá apoyo y asistencia a través del programa After-School del siglo XXI llamado Piedmont Learning Academy. Los estudiantes en riesgo también recibirán apoyo a través de nuestros programas de contenido digital en Macbook, ya que PCSD tiene una iniciativa de MacBook 1:1 y cada estudiante en los grados 4 a 12 tiene una Macbook que está con ellos en casa y en la escuela.  Los estudiantes identificados que tengan dificultades académicas (D y F) en los boletines de calificaciones y/o informes de progreso pueden ser remitidos al Equipo de resolución de problemas (PST). Se realizarán reuniones con los padres y se notificará a los estudiantes identificados para analizar las estrategias identificadas para usar en casa y brindar apoyo en la escuela.  Todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en varios programas de contenido digital, como Achieve 3000, eSpark, Renaissance, iReady, Classworks, IXL Math, IXL Language Arts y Brainpop. Classworks y eSpark ofrecen rutas de aprendizaje individualizadas derivadas de las evaluaciones STAR, que se actualizan con cada nueva prueba. Esto se facilita a través de la iniciativa 1:1 MacBook.  Los estudiantes que hayan sido retenidos participarán en varios programas de recuperación según lo recomendado por el Equipo de Resolución de Problemas (PST). El propósito de estos programas es remediar a los estudiantes y estructurar su aprendizaje según sus necesidades.  En los grados K-8, los estudiantes que tengan problemas de lectura importantes serán derivados al programa de recuperación de lectura. Este programa ofrece intervención en grupos pequeños para enseñarles a los estudiantes habilidades básicas de lectura y les brinda la oportunidad de leer para desarrollar la fluidez. | |
| |  | | --- | | **4. Sección 1112(b)(1)(D)** | | Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales mediante la identificación e implementación de estrategias instructivas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.  Se llevarán a cabo reuniones de datos de nivel de grado para monitorear el progreso de los estudiantes en evaluaciones informales y el dominio de los estándares para informar la práctica instructiva. Se llevarán a cabo reuniones mensuales de datos de rango de grado para monitorear el progreso del desempeño de los estudiantes e identificar brechas y áreas de preocupación en el currículo. Los estudiantes que están en riesgo serán identificados en reuniones de datos semanales al examinar su progreso académico, patrones de asistencia y comportamiento. Los estudiantes que se identifiquen como "en riesgo" serán trasladados al enfoque RTI de 3 niveles para recibir apoyo con instrucción intensiva. PES, PMS y PHS han creado salas de DATOS donde se llevan a cabo reuniones de datos. Los datos de los estudiantes de STAR Reading and Math, Achieve 3000 y Star CBM se muestran en las paredes, así como electrónicamente, para cada estudiante en matemáticas y lectura. Tener los datos en formato electrónico permite que los datos estén disponibles para todos los maestros en cualquier momento. Los estudiantes se colocan en una de 3 categorías: Benchmark, Strategic e Intensive. A los estudiantes identificados como de nivel intensivo se les ofrecerá apoyo y asistencia durante el día escolar a través del programa extraescolar del siglo XXI llamado Piedmont Learning Academy. Los estudiantes de nivel intensivo recibirán apoyo a través de instrucción intensiva por niveles y programas de contenido digital en MacBooks, ya que PCSD tiene una iniciativa de MacBook 1:1 y cada estudiante de los grados K-12 tiene una MacBook, y cada estudiante de los grados 4-12 tiene una MacBook que está con ellos en casa y en la escuela.  Los estudiantes identificados que tengan dificultades académicas (D y F) en los boletines de calificaciones y/o informes de progreso pueden ser remitidos al Equipo de resolución de problemas (PST). Se realizarán reuniones con los padres y se notificará a los estudiantes identificados para analizar las estrategias identificadas para usar en casa y brindar apoyo en la escuela.    Todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en varios programas de contenido digital, como eSpark, Achieve 3000, Classworks, IXL Math, IXL Language Arts y Brainpop. Classworks y eSpark ofrecen rutas de aprendizaje individualizadas derivadas de la evaluación de lectura y matemáticas Star, que se actualiza con cada nueva prueba. Esto se facilita a través de la iniciativa 1:1 MacBook.    Los estudiantes que hayan sido retenidos participarán en varios programas de recuperación según lo recomendado por el Equipo de Resolución de Problemas (PST). El propósito de estos programas es remediar a los estudiantes y estructurar su aprendizaje según sus necesidades.    En los grados K-8, los estudiantes que tengan problemas de lectura importantes serán derivados al programa de recuperación de lectura. Este programa ofrece intervención en grupos pequeños para enseñarles a los estudiantes habilidades básicas de lectura y brindarles la oportunidad de leer para desarrollar la fluidez. | |
| |  | | --- | | **5. Sección 1112(b)(2)** | | Describa cómo la agencia educativa local identificará y abordará, como se requiere y describe en la sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, inexpertos o fuera del campo.  En este momento, todos los maestros de PCSD tienen licencia y certificación estatal otorgada por el estado de Alabama. Todos los padres reciben una carta con el derecho de los padres a saber al comienzo del año escolar. | |
| |  | | --- | | **6. Sección 1112(b)(3)** | | Describa cómo la agencia educativa local llevará a cabo sus responsabilidades bajo la sección 1111(d)(1) con respecto a las escuelas de Apoyo y Mejora Integral (CSI). La agencia educativa local debe incluir cómo desarrollará e implementará un plan de CSI en asociación con las partes interesadas que tenga en cuenta los indicadores de rendición de cuentas, incluya intervenciones basadas en evidencia, se base en una evaluación de necesidades a nivel escolar, identifique disparidades de recursos y esté aprobado por la escuela y la agencia educativa local.  Actualmente no hay escuelas de Apoyo Integral y Mejora en el Sistema Escolar de la Ciudad de Piedmont. | |
| |  | | --- | | **7. Sección 1112(b)(3)** | | Si la agencia de educación local ofrece la opción de escuela pública como se describe en 1111(d)(1)(D) a los estudiantes inscritos en una escuela identificada para el Apoyo y Mejora Integral (CSI), describa cómo la agencia de educación local da prioridad a los niños con el rendimiento más bajo, cómo la agencia de educación local garantiza que un estudiante que usa la opción de transferencia se inscriba en clases y otras actividades en la escuela pública a la que se transfiere el estudiante de la misma manera que todos los demás estudiantes en la escuela pública, y cómo la agencia de educación local permite que un estudiante que se transfiere a otra escuela pública permanezca en esa escuela hasta que el estudiante haya completado el grado más alto en esa escuela.  Actualmente no hay escuelas de Apoyo Integral y Mejora en el Sistema Escolar de la Ciudad de Piedmont. | |
| |  | | --- | | **8. Sección 1112(b)(3)** | | Describa cómo la agencia de educación local llevará a cabo sus responsabilidades bajo 1111(d)(2) con respecto a las escuelas de Apoyo y Mejora Específicos (TSI) y las escuelas de Apoyo y Mejora Específicos Adicionales (ATSI) (si corresponde). La agencia de educación local debe incluir cómo apoyará a una escuela en el desarrollo de un plan de mejora en asociación con las partes interesadas que tenga en cuenta los indicadores de responsabilidad para cada subgrupo de estudiantes para el cual se identifica e incluya intervenciones basadas en evidencia. La agencia de educación local debe incluir cómo aprobará el plan y monitoreará su implementación, incluyendo cómo la agencia de educación local tomará medidas adicionales luego de una implementación fallida del plan después de una cantidad de años determinada por la agencia de educación local.  Actualmente no hay escuelas TSI y ATSI en el sistema escolar de la ciudad de Piedmont. | |
| |  | | --- | | **9. Sección 1112(b)(4)** | | Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar según la sección 1113. | | La Sección 1113 establece que una LEA solo puede usar fondos del Título I en un área de asistencia escolar elegible (Sección 1113(a)(1) de ESEA), que es un área de asistencia escolar en la que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos es: | | • Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos atendidos por la LEA en su conjunto; | | • Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos en el grado en el que está ubicada la escuela; o | | • Al menos el 35 por ciento. (Sección 1113(a)(2) de ESEA). Salvo lo dispuesto a continuación, si los fondos del Título I son insuficientes para atender a todas las áreas de asistencia escolar elegibles, una LEA debe: | | • Clasificar anualmente, sin tener en cuenta los grados, las áreas de asistencia escolar elegibles en las que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos supera el 75 por ciento (el "umbral de pobreza del 75 por ciento"), de mayor a menor, según el porcentaje de pobreza; y | | • Atender las áreas de asistencia escolar elegibles en orden de clasificación. (Sección 1113(a)(3) de ESEA).)  Para determinar el número de niños de familias de bajos ingresos en una escuela secundaria, una LEA puede estimar ese número aplicando el porcentaje promedio de estudiantes de familias de bajos ingresos en las áreas de asistencia de la escuela primaria que ingresan a la escuela secundaria al número de estudiantes matriculados en la escuela secundaria. | | • Antes de que una LEA pueda utilizar patrones de alimentación para determinar el porcentaje de pobreza de las escuelas secundarias: | | - La LEA debe notificar a sus escuelas secundarias para informarles sobre la opción. | | - La mayoría de sus escuelas secundarias deben aprobar el uso de patrones de alimentación. (Secciones 1113(a)(5)(B) y (C) de ESEA).) | | Una LEA puede reducir el umbral de pobreza al 50 por ciento para las escuelas secundarias atendidas por la LEA. | | (Sección 1113(a)(3)(B) de la ESEA).  La escuela primaria Piedmont y las escuelas secundarias Piedmont son escuelas Título I para toda la escuela debido al hecho de que un alto porcentaje de nuestras familias son familias de bajos ingresos. | |
| |  | | --- | | **10. Sección 1112(b)(5)** | | Describa la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de dicha agencia de conformidad con las secciones de asistencia a nivel escolar (Sec. 1114) y asistencia específica (Sec. 1115) y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes, y para niños abandonados y delincuentes en programas de escuelas comunitarias diurnas.  Actualmente, las escuelas de la ciudad de Piedmont operan programas escolares de Título I en la escuela primaria Piedmont y la escuela secundaria Piedmont con el objetivo de satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes que asisten a ambas escuelas. Los programas escolares de PES y PMS se centran en mejorar el rendimiento en matemáticas y lectura de todos los estudiantes mediante el uso de una variedad de programas tecnológicos como eSpark, iReady, IXL Math, IXL Language Arts, Achieve 3000, Classworks, Scantron y Brainpop.    En la actualidad, no existen instituciones locales para estudiantes abandonados o delincuentes en la zona de asistencia de las escuelas de la ciudad de Piedmont. Sin embargo, existen procedimientos de admisión. | |
| |  | | --- | | **11. Sección 1112(b)(6)** | | Describa los servicios que la agencia educativa local brindará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios brindados con fondos reservados bajo la sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la agencia educativa local brinda bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 USC 11301 y siguientes).  Actualmente, el Distrito Escolar de la Ciudad de Piedmont atiende a 14 estudiantes sin hogar. El Distrito Escolar de la Ciudad de Piedmont garantiza que no haya barreras para los niños y/o jóvenes no acompañados durante la inscripción. El propósito y el objetivo del Programa para Personas sin Hogar del Distrito Escolar de la Ciudad de Piedmont es hacer que los estudiantes y sus familias conozcan la asistencia proporcionada en virtud de la sección 1113(C)(3)(A) identificando a los niños y sus familias desde el principio a través de formularios de cuestionario y personal capacitado. El enlace del distrito colaborará con otras entidades y agencias, que ayudan a proporcionar los servicios adecuados de manera oportuna. El Distrito Escolar de la Ciudad de Piedmont brindará a los niños y jóvenes sin hogar servicios educativos y derivaciones a servicios de salud, junto con derivaciones a agencias de vivienda, ropa y servicios de alimentación. (consulte el Plan para Personas sin Hogar de PCS 2023-2024). | |
| |  | | --- | | **12. Sección 1112(b)(8)** | | Describa, si corresponde, cómo la agencia educativa local apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia en la agencia educativa local o a nivel de escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de las escuelas primarias locales.  Actualmente, las escuelas de la ciudad de Piedmont no ofrecen ningún programa preescolar financiado con fondos del Título I. Sin embargo, operamos 3 clases de preescolar financiadas por el estado que atienden a 56 estudiantes en nuestra escuela primaria. También atendemos a estudiantes de 3 a 5 años con necesidades especiales. Además, se invita a los preescolares privados y Head Start locales a asistir a talleres para padres y actividades de transición. | |
| |  | | --- | | **13. Sección 1112(b)(9)** | | Describa cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal especializado de apoyo instructivo, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo esta parte.  Actualmente no hay escuelas de asistencia específica en el sistema escolar de la ciudad de Piedmont. | |
| |  | | --- | | **14. Sección 1112(b)(10)(A)** | | Describa cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales.  Para facilitar la transición de la escuela media a la secundaria y de la secundaria a la educación superior y la carrera profesional, PCSD ha emprendido una iniciativa llamada mBolden. MBolden Piedmont se basa en tres objetivos generales para el rediseño de nuestras escuelas: dominio avanzado, relevancia y participación de los estudiantes.  Los maestros nos guían en la realización de nuestro primer objetivo de dominio avanzado, que es una combinación de modelos de aprendizaje basados en competencias y proyectos. A través de este enfoque, los estudiantes de Piedmont aprenden contenido basado en estándares a su propio ritmo. Para avanzar en el plan de estudios, los estudiantes demostrarán su dominio a través de proyectos rigurosos y evaluaciones alineadas. Dado que los estudiantes no estarán limitados por los niveles de grado o el tiempo de estudio, la intención de mBolden es que los estudiantes puedan comenzar a obtener créditos de la escuela secundaria durante sus años de escuela intermedia, lo que a su vez les brindará más flexibilidad en los años de escuela secundaria para los cursos de preparación universitaria y profesional.  El segundo objetivo es garantizar que los estudiantes encuentren el aprendizaje relevante para sus intereses y aspiraciones profesionales. Las investigaciones muestran que los estudiantes que realizan un trabajo relacionado con sus intereses y sus metas obtienen mejores resultados universitarios y profesionales. Continuaremos midiendo nuestro progreso en relación con este objetivo a través de encuestas a maestros, padres y estudiantes, prestando especial atención a las preguntas sobre el entusiasmo de los estudiantes por aprender y sus esperanzas para el futuro.  Nuestro tercer objetivo es aumentar la participación de los estudiantes en su aprendizaje. Los datos de las encuestas a los estudiantes y las observaciones de los profesores indican que nuestros estudiantes tienen dificultades para establecer y hacer un seguimiento de sus objetivos y resolver problemas. Estas habilidades no son innatas; debemos enseñarles explícitamente a los estudiantes qué es la autoeficacia y cómo luchar por su futuro. Si desarrollamos esta tenacidad mental y este conjunto de habilidades durante la escuela secundaria, estamos poniendo a los estudiantes en el camino del éxito en la escuela secundaria, la universidad y la carrera profesional.  Durante el “Tiempo de Equipo”, los estudiantes se reúnen en grupos de no más de 15 estudiantes y un maestro. Los estudiantes permanecerán en estos equipos durante todos los años de la escuela secundaria. “Tiempo de Equipo” tres veces por semana. Los estudiantes trabajan con los maestros para establecer metas y monitorear el progreso, administrar el tiempo y desarrollar habilidades para la autodefensa y estrategias para el aprendizaje en línea. Durante el “Tiempo de Equipo”, los estudiantes también tendrán la oportunidad de hablar con personas que crecieron en su comunidad, o en una comunidad rural similar, y ahora son profesionales en activo. Dado que solo el 11 % de los adultos de nuestra comunidad tienen un título universitario, en este momento el único contacto que tienen los estudiantes con profesionales con educación universitaria es en la escuela o en el consultorio del pediatra. Nuestro objetivo es aumentar la exposición y la sensación de posibilidad para nuestros estudiantes.  De la escuela secundaria a la educación superior  El concepto de tiempo en equipo continúa en Piedmont High School, donde este período está integrado en el cronograma. Durante el tiempo en equipo, los estudiantes se reúnen en grupos de no más de 15 estudiantes y un maestro, consejero o asistente docente. Los estudiantes permanecerán en estos equipos durante sus años de escuela secundaria. El tiempo en equipo se lleva a cabo todos los jueves. Los estudiantes trabajan con los maestros para establecer metas y monitorear el progreso, administrar el tiempo y desarrollar habilidades para la autodefensa y estrategias para el aprendizaje en línea. Durante el tiempo en equipo, los estudiantes también tendrán la oportunidad de hablar con personas que fueron a Piedmont High School y ahora están en la universidad cursando una carrera o están trabajando en otras ciudades o están empleadas en Piedmont. Nuestro objetivo es aumentar la exposición y la sensación de posibilidad para nuestros estudiantes.  Las clases de ciencias de la salud que se ofrecen en Piedmont High School ayudan a preparar a los estudiantes del programa para futuras carreras en el área de la salud y aumentan su base de conocimientos cuando ingresan a la universidad o al lugar de trabajo. Nuestra clase de pasantía en ciencias de la salud permite a los estudiantes realizar prácticas en la comunidad en consultorios médicos locales. Actualmente, contamos con el Dr. Ben Ingram, dentista, el Dr. Eberhart, Pruitt y McClendon, dentista, el Dr. Ulrich, médico de familia, Connie Geimer, enfermera practicante de medicina familiar, el Dr. Mohon, optometrista, el Dr. Lusk, doctor en medicina veterinaria y el Centro de salud y rehabilitación de Piedmont. Los estudiantes pueden obtener su certificación de CNA a través de la clase de pasantía en ciencias de la salud y también pueden obtener la certificación de instructor BCLS. Al finalizar, los estudiantes pueden enseñar sus propias clases de RCP a su familia, amigos y comunidad con esta certificación. Con la certificación de CNA, los estudiantes tienen la oportunidad de comenzar a trabajar en el campo de la atención médica y esto también los ayuda a ingresar a la escuela de enfermería antes que otros estudiantes sin la certificación. Hemos tenido un gran éxito con el programa de ciencias de la salud desde que comenzó en 2014. Los estudiantes han competido en varias competiciones a través de HOSA y SkillsUSA.  Con el fin de mejorar y fortalecer a nuestros estudiantes de último año, Piedmont High School ha instituido un proyecto para estudiantes de último año, el Piedmont Promise Project (3P). 3P es un viaje de autoconciencia, crecimiento personal y responsabilidad personal. 3P está diseñado para preparar a los estudiantes para la universidad y/o la fuerza laboral a través de la investigación, la reflexión y la experiencia comunitaria. 3P cumple con los estándares de Career Prep B, que es un requisito para la graduación.  Los estudiantes desarrollarán sus propios proyectos en torno a sus estudios secundarios, intereses profesionales, intereses universitarios y servicio comunitario. El proyecto es una excelente manera de que los estudiantes exploren un área de interés mientras practican las valiosas habilidades de gestión del tiempo, organización, comunicación, establecimiento de metas y toma de decisiones. Combina el conocimiento académico y la experiencia de la vida real con el pensamiento y la planificación de orden superior. El resultado de esta ecuación es que los estudiantes se sienten más preparados para una carrera, la universidad y, en última instancia, su vida adulta.  Como resultado de participar en el proyecto, muchos estudiantes pueden realizar sus carreras universitarias, hacer contactos profesionales importantes e incluso conseguir futuros trabajos o pasantías. Otros pueden beneficiarse emocional y psicológicamente como resultado de ofrecer su tiempo como voluntarios para ayudar en su comunidad. 3P es la culminación o “piedra angular” de la experiencia de aprendizaje de un estudiante en PHS y representa las habilidades que todos los estudiantes deben dominar antes de recibir un diploma de la escuela secundaria. | |
| |  | | --- | | **15. Sección 1112(b)(10)(B)** | | Describa cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria con ingreso temprano a la universidad o a oportunidades de inscripción dual o concurrente, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.  De la escuela media a la secundaria  Durante el “Tiempo de Equipo”, los estudiantes se reúnen en grupos de no más de 15 estudiantes y un maestro. Los estudiantes permanecen en estos equipos durante todos los años de la escuela secundaria. El “Tiempo de Equipo” se reúne una vez por semana. Los estudiantes trabajan con los maestros para establecer metas y monitorear el progreso, administrar el tiempo y desarrollar habilidades para la autodefensa y estrategias para el aprendizaje en línea. El tiempo de equipo les brinda a los estudiantes la oportunidad de discutir sus metas y aspiraciones para el futuro y hacer conexiones sobre cómo su progreso en su educación en Piedmont Middle School se conecta con sus metas futuras para la universidad y la carrera. Durante el “Tiempo de Equipo”, los estudiantes también tendrán la oportunidad de hablar con personas que crecieron en su comunidad, o en una comunidad rural similar, y ahora son profesionales en activo. Dado que solo el 11 % de los adultos de nuestra comunidad tienen un título universitario, en este momento el único contacto que tienen los estudiantes con profesionales con educación universitaria es en la escuela o en el consultorio del pediatra. Nuestro objetivo es aumentar la exposición y la sensación de posibilidad para nuestros estudiantes.  Los estudiantes de octavo grado desarrollan un plan de cuatro años utilizando el Sistema de Planificación de Carrera de Alabama. Este plan incluye los cursos que tomarán durante su carrera en la escuela secundaria. Estos planes son revisados cuidadosamente por el consejero vocacional y el orientador vocacional antes de ser presentados al estado. Estos planes también son revisados y actualizados anualmente por el consejero de la escuela secundaria y el orientador vocacional. Los estudiantes de octavo grado también utilizan el Sistema de Planificación de Carrera de Alabama para realizar un inventario de intereses y un inventario de habilidades profesionales que los ayuda a elegir una trayectoria profesional.  De la escuela secundaria a la educación superior y la carrera profesional  Los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Piedmont tienen la oportunidad de realizar una inscripción doble a través de la Universidad Estatal de Jacksonville y el Colegio Comunitario Estatal de Gadsden. Los especialistas en inscripción doble de estas universidades visitan y presentan su programa o programas a los próximos estudiantes de 10.º y 11.º grado. Se otorgan becas a los estudiantes que las merecen. Los especialistas también están disponibles durante el horario de recogida programado para responder cualquier pregunta y ayudar con la inscripción de los estudiantes en el programa. La escuela secundaria Piedmont ofrece una variedad de clases en línea para adaptarse a los horarios de los estudiantes mientras participan en el programa de inscripción doble. Esta oportunidad prepara a los estudiantes para la experiencia universitaria porque se les exige que presenten una solicitud, se registren y completen las tareas asignadas a través del sistema de gestión del aprendizaje de la universidad.    El programa 3P ofrece un día de opciones universitarias, un día de opciones militares, orientación sobre la FAFSA, inscripción universitaria y capacitación en habilidades laborales y para entrevistas. En el programa 3P, los estudiantes crean un portafolio digital y una cuenta de LinkedIn, y escriben currículums y cartas de presentación. El programa 3P requiere que los estudiantes soliciten el ingreso a la universidad y soliciten becas. Todos los estudiantes de último año asisten a una feria profesional y deben aprobar el proceso de entrevistas del programa 3P para completar los requisitos de graduación de la escuela secundaria Piedmont.  Cuando los estudiantes de Piedmont City Schools están en octavo grado, visitan la escuela secundaria, comienzan sus cuatro planes y participan en Team Time semanalmente para que se les pueda brindar ayuda, asistencia y tutoría a medida que ingresan a sus años de escuela secundaria. | |
| |  | | --- | | **16. Sección 1112(b)(11)** | | Describa cómo la agencia educativa local apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que eliminan a los estudiantes del aula, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los subgrupos de estudiantes, como se define en la sección 1111(c)(2) (económicamente desfavorecidos; estudiantes de los principales grupos raciales y étnicos; niños con discapacidades; y estudiantes de inglés).  MBolden Piedmont se basa en tres objetivos generales para nuestras escuelas: dominio avanzado, relevancia y propiedad de los estudiantes.  Creemos que el segundo y tercer componente, Relevancia y Responsabilidad del Estudiante, son clave para reducir las infracciones disciplinarias en las escuelas primarias y secundarias de Piedmont.  El segundo objetivo, la relevancia, es garantizar que los estudiantes encuentren el aprendizaje relevante para sus intereses y aspiraciones profesionales. Las investigaciones muestran que los estudiantes que realizan un trabajo relacionado con sus intereses y metas obtienen mejores resultados universitarios y profesionales y están más comprometidos con su trabajo. Una mayor participación de los estudiantes significa menos remisiones disciplinarias.  Desde que implementamos mBolden en 2014, hemos observado menos infracciones disciplinarias totales en PES y PMS.     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Escuela  Año | Total  Infracciones  14-15 | Total  Infracciones  15-16 | Total  Infracciones  16-17 | Total de infracciones 17-18 | Total  Infracciones 18-19 | Total  Infracciones 19-20 | Total de infracciones 20-21 | Total de infracciones 21-22 | Total de infracciones 22-23 | Total de infracciones 23-24 | | PES | 45 | 74 | 25 | 28 | 28 | 1 | 13 | 2 | 3 |  | | Síndrome premenstrual | 371 | 368 | 222 | 78 | 79 | 106 | 16 | 12 | 17 |  |     Continuaremos midiendo nuestro progreso respecto de este objetivo a través del seguimiento de datos de disciplina y encuestas a maestros, padres y estudiantes, prestando especial atención a las preguntas sobre el entusiasmo de los estudiantes por aprender y su esperanza en el futuro.  Nuestro tercer objetivo es aumentar la participación de los estudiantes en su aprendizaje. Los datos de las encuestas a los estudiantes y las observaciones de los profesores indican que nuestros estudiantes tienen dificultades para establecer y hacer un seguimiento de sus objetivos y para resolver los problemas. Estas habilidades no son innatas; debemos enseñarles explícitamente a los estudiantes cómo es la autoeficacia y cómo luchar por su futuro. Si los estudiantes sienten que tienen la capacidad de elegir y de asumir sus responsabilidades en relación con su educación y comprenden cómo su educación está relacionada con sus objetivos futuros, entonces las derivaciones disciplinarias disminuirán, como hemos observado. Continuaremos desarrollando esta tenacidad mental y este conjunto de habilidades durante la escuela primaria y secundaria, y reforzaremos el conjunto de habilidades durante la escuela secundaria para colocar a los estudiantes en el camino del éxito en la escuela secundaria, la universidad y la carrera profesional.    Monitoreamos el Informe de Derechos Civiles, el SIR y otros datos de las prácticas disciplinarias de los administradores. Alentamos a los administradores a asesorar a los estudiantes y garantizar que los estudiantes con ELL y discapacidades reciban los servicios adecuados. | |
| |  | | --- | | **17. Sección 1112(b)(12)(A)** | | Describa, si la agencia educativa local lo considera apropiado, cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren contenido académico y de educación profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas que puedan incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para ocupaciones o industrias en demanda en el estado.  El director técnico profesional trabajará para garantizar oportunidades de acreditación para los estudiantes que participan en cursos técnicos profesionales en los grados 9 a 12. Para garantizar que los programas tengan demanda o sean bien remunerados, el director técnico profesional utiliza los informes de demanda y salarios del sitio JobsEQ proporcionados por el estado. Los fondos de Carl Perkins se utilizan para la educación técnica profesional. | |
| |  | | --- | | **18. Sección 1112(b)(12)(B)** | | Si la agencia educativa local lo considera apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brinden a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.  En Piedmont High School, a los estudiantes solo se les ofrecen oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo para obtener créditos académicos. PHS no es una escuela de Título 1 para toda la escuela. | |
| |  | | --- | | **19. Sección 1112(b)(13)(A)** | | Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos del Título I, Parte A, y que la agencia educativa local determine que es apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos.  No tenemos previsto utilizar los fondos del Título I para los estudiantes superdotados y talentosos. Los estudiantes superdotados y talentosos reciben ayuda con fondos locales.  PCSD generalmente implementa una variedad de programas y estrategias para atender a los estudiantes talentosos y dotados. Estos esfuerzos tienen como objetivo brindarles a estos estudiantes oportunidades educativas que los desafíen y estimulen para que alcancen su máximo potencial.  El proceso comienza con la identificación de los estudiantes dotados y talentosos. El PCSD puede utilizar una combinación de evaluaciones, incluidas pruebas estandarizadas, recomendaciones de los maestros y revisiones de carpetas de trabajo para identificar a estos estudiantes.  Una vez identificados, los estudiantes superdotados y talentosos reciben un plan de estudios diferenciado que se adapta a sus necesidades y capacidades específicas. Esto suele implicar cursos más avanzados y desafiantes en materias básicas como matemáticas, ciencias, lengua y literatura y estudios sociales. Los profesores pueden modificar el ritmo y la profundidad de la instrucción para adaptarse a estos estudiantes, asegurándose de que se les plantee el desafío adecuado.  A los estudiantes dotados y talentosos se les pueden ofrecer oportunidades de aceleración, lo que les permite avanzar en el plan de estudios a un ritmo más rápido.  Los programas de enriquecimiento brindan experiencias de aprendizaje adicionales que profundizan en temas de interés. Estos pueden incluir actividades extracurriculares, talleres y proyectos de investigación. PHS ofrece cursos de honores que atienden las necesidades académicas de los estudiantes talentosos y dotados. Estos cursos brindan una oportunidad para un estudio más desafiante y profundo en varias materias.  PCSD evalúa continuamente el progreso de los estudiantes dotados y talentosos para garantizar que se satisfagan sus necesidades y realiza ajustes a los programas y servicios según sea necesario.  Al atender a los estudiantes talentosos y dotados, el PCSD tiene como objetivo fomentar un entorno en el que estos estudiantes puedan destacarse académicamente, explorar sus intereses y talentos y alcanzar su máximo potencial. Es esencial que el PCSD siga siendo flexible y adaptable para satisfacer mejor las necesidades cambiantes de estos estudiantes. | |
| |  | | --- | | **20. Sección 1112(b)(13)(B)** | | Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos del Título I, Parte A, y que la agencia educativa local determine que es apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a desarrollar programas de bibliotecas escolares efectivos para brindarles a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.  PCSD apoya las solicitudes de la biblioteca y el centro de medios que respaldan el desarrollo de habilidades de alfabetización digital y promueven el rendimiento de los estudiantes. Cada año, cada especialista en medios de la biblioteca realiza una evaluación de necesidades de medios de la biblioteca. Esta evaluación de necesidades recopila comentarios de estudiantes, maestros, administradores y padres sobre los artículos necesarios para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Esta evaluación de necesidades es revisada anualmente por el comité de medios de la biblioteca y el comité hace recomendaciones sobre los artículos que se deben seleccionar según las necesidades de los estudiantes, maestros y padres. | |
| |  | | --- | | **21. Sección 1112(b)(7)** | | Describa la estrategia que utilizará la agencia educativa local para implementar una participación eficaz de los padres y la familia según la sección 1116. (Esta pregunta se responderá en la política escrita a continuación). | |

|  |
| --- |
| **Política escrita sobre participación de los padres y la familia (Sec. 1116 (2))** |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(A)** | | A. Describa cómo la agencia educativa local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan Consolidado LEA bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora para cualquier escuela identificada para Apoyo y Mejora Integral (CSI), Apoyo y Mejora Específicos (TSI) y Apoyo y Mejora Específicos Adicionales (ATSI) como se describe en 1111(d)(1) y (2).  El objetivo de la Junta de Educación de la Ciudad de Piedmont es proporcionar una educación que prepare a los estudiantes para llevar una vida productiva y garantice que las personas sean autosuficientes y puedan asumir responsabilidades cívicas. Las investigaciones han demostrado que el potencial de éxito académico de los estudiantes mejora cuando las escuelas y los hogares forman una sólida asociación. Reconociendo la importancia de una asociación entre el hogar y la escuela, la Junta de Educación de la Ciudad de Piedmont ha enfatizado que todos los programas, actividades y procedimientos de participación de los padres se planifiquen e implementen mediante una consulta significativa con los padres y el cumplimiento de todas las pautas, programáticas y financieras, incluidas las de la legislación federal y estatal. Cada escuela del Título I organizará una Reunión Anual de Padres del Título I. Se formará un comité que tendrá representación compuesta por dos padres, dos maestros y el director. Estas reuniones se planificarán utilizando un horario flexible (día y noche) y se llevarán a cabo como mínimo una vez al año para discutir los planes y la evaluación del progreso del año. | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(B)** | | B. Describa cómo la Agencia Educativa Local proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y miembros de la familia en la educación.  Las escuelas de la ciudad de Piedmont han desarrollado alianzas con empleadores y empresas de Piedmont. Estas alianzas ofrecen oportunidades para facilitar muchas actividades significativas de participación de padres y familias en PES, PMS y PHS.  Las escuelas de la ciudad de Piedmont se comunicarán con los padres y las familias mediante las siguientes estrategias: reuniones de padres, encuestas, sitios web de los sistemas escolares, Facebook, Twitter, correo electrónico, comunicaciones telefónicas, anuncios y otras plataformas de redes sociales. Se anima a los padres a que brinden comentarios y participen en las decisiones educativas de sus hijos de manera continua.  El comité de participación de los padres del distrito se reúne anualmente para analizar, revisar y evaluar el plan de participación de los padres del distrito, el plan de participación de los padres de cada escuela y el pacto entre padres, maestros y estudiantes. Los miembros del comité del distrito también son miembros del comité de padres de la escuela local. Estos miembros son el enlace entre el distrito y las escuelas y entre las escuelas y el distrito. Esta información ha sido fundamental para las recomendaciones destinadas a mejorar la seguridad y el éxito académico de nuestras escuelas. Este comité se reunirá para analizar las necesidades, evaluar el progreso de los programas y planificar el futuro de los estudiantes de las escuelas de la ciudad de Piedmont.  El plan de participación de los padres de LEA se ha revisado para cumplir con la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes. Además, cada CIP contiene un componente que describe estrategias para aumentar la participación activa de los padres en la educación de sus hijos. Hay una copia de estos planes en la oficina del Coordinador del Programa Federal y en cada escuela local. | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(C)** | | C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.  Cada escuela del Título I comenzará cada año escolar participando en una Noche de Conoce a tu Maestro. Las escuelas estarán abiertas una noche durante la semana anterior al inicio de clases para permitir que los padres y las familias vengan con sus hijos para reunirse con los maestros y el personal, visitar las aulas y recorrer la escuela. Se programarán días de conferencias de padres y maestros durante todo el año escolar. Se realizarán actividades de presentación de estudiantes (conferencias dirigidas por estudiantes, exhibiciones de arte, programas de PTO, producciones de danza y teatro) en otoño y primavera. Los padres también participarán en la Encuesta/Evaluación de Participación de los Padres anual del programa del año en curso. Se realizarán conferencias de padres y maestros, según sea necesario, sobre cada niño en particular. | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(D)** | | D. Describa cómo la agencia de educación local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, que incluye la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario).  Establecer un equipo de evaluación diverso  En primer lugar, el PCSD ha creado un equipo de evaluación diverso que incluye a padres y familiares, maestros, administradores escolares y representantes de la comunidad. Este equipo refleja la demografía y los antecedentes de los estudiantes y las familias a las que se atiende.  Revise la Política de participación de padres y familias  A continuación, el proceso de evaluación comienza con una revisión exhaustiva de la política de participación de los padres y las familias, incluidos sus objetivos, estrategias y actividades. Esta política se pone a disposición de todas las partes interesadas.  Recopilación de datos  El equipo recopila datos y comentarios relevantes para evaluar la eficacia de la política. Estos datos pueden incluir, entre otros:  Encuestas y cuestionarios para padres, maestros y administradores.  Registros de asistencia a conferencias de padres y maestros y eventos escolares.  Retroalimentación de los padres a través de reuniones, entrevistas o grupos focales.  Datos sobre el rendimiento académico, especialmente de los estudiantes históricamente desfavorecidos.  Identificar barreras a la participación  Con un enfoque específico en los padres económicamente desfavorecidos, aquellos con discapacidades, dominio limitado del inglés, alfabetización limitada y antecedentes de minorías raciales o étnicas, el equipo trabaja para identificar las barreras que dificultan su participación en las actividades de participación de los padres y la familia. Las barreras pueden incluir barreras lingüísticas, falta de transporte, horarios de trabajo, diferencias culturales o conocimiento limitado de las oportunidades disponibles. Una vez que se identifican estas barreras, se hace todo lo posible para proporcionar canales de participación en todos los eventos de participación de los padres y la familia.  Analizar datos y comentarios  El equipo de evaluación analizará los datos y las opiniones recopiladas para identificar tendencias y áreas de preocupación relacionadas con las barreras y las tasas de participación. El equipo busca disparidades y desigualdades en la participación.  Involucre a los padres y las familias  El equipo involucra a los padres y a los miembros de la familia en el proceso de evaluación y solicita sus aportes sobre las barreras identificadas y las posibles soluciones. Esto puede implicar, entre otras cosas, la realización de reuniones con los padres, encuestas o grupos de discusión.  Revisar la eficacia de las estrategias  El equipo evalúa la eficacia de las estrategias delineadas en la política de participación de padres y familias, luego determina qué estrategias han tenido éxito en aumentar la participación y mejorar los resultados académicos.  Recomendar revisiones de políticas  Con base en el análisis de los datos, los comentarios y las aportaciones de los padres y los miembros de la familia, el equipo de evaluación formula recomendaciones para revisar o actualizar la política de participación de los padres y la familia. Estas recomendaciones incluyen acciones específicas para abordar las barreras identificadas, si las hubiera.  Involucrar a las partes interesadas  El equipo presentará los resultados de la evaluación y las revisiones de políticas recomendadas a administradores, docentes y la comunidad en general.  Monitorear e implementar cambios:  Una vez que se aprueben las revisiones de políticas, PCSD supervisará la implementación de cualquier cambio y evaluará su impacto en la participación de los padres y la familia y los resultados académicos de los estudiantes.  Mejora continua:  El PCSD está comprometido con un ciclo continuo de evaluación, revisión y mejora para garantizar que las políticas de participación de los padres y la familia sigan siendo eficaces para abordar las barreras y mejorar el rendimiento de los estudiantes. La participación significativa de los padres y los miembros de la familia a lo largo de este proceso de evaluación es crucial para garantizar que la política refleje las necesidades y los desafíos únicos de todas las familias, en particular las que enfrentan barreras para la participación. Al identificar y abordar sistemáticamente estas barreras, el PCSD puede crear un entorno educativo más inclusivo y equitativo para todos los estudiantes. | | E. Describa cómo la agencia de educación local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, que incluye la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros.  Las escuelas de la ciudad de Piedmont satisfarán las necesidades de todos los padres y familias que deseen participar en actividades escolares mediante las siguientes medidas:  Visita a domicilio (si corresponde)  Crear un enlace escolar  Traductor  Accesibilidad física en el sitio | | F. Describa cómo la agencia educativa local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, que incluye la identificación de estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.  Visita a domicilio (si corresponde)  Crear un enlace escolar  Traductor  Accesibilidad física en el sitio | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(E)** | | G. Describa cómo la agencia de educación local utilizará los hallazgos de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.  Analizar datos y comentarios  El equipo de evaluación analizará los datos y las opiniones recopiladas para identificar tendencias y áreas de preocupación relacionadas con las barreras y las tasas de participación. El equipo busca disparidades y desigualdades en la participación.  Involucre a los padres y las familias  El equipo involucra a los padres y a los miembros de la familia en el proceso de evaluación y solicita sus aportes sobre las barreras identificadas y las posibles soluciones. Esto puede implicar, entre otras cosas, la realización de reuniones con los padres, encuestas o grupos de discusión.  Revisar la eficacia de las estrategias  El equipo evalúa la eficacia de las estrategias delineadas en la política de participación de padres y familias, luego determina qué estrategias han tenido éxito en aumentar la participación y mejorar los resultados académicos.  Recomendar revisiones de políticas  Con base en el análisis de los datos, los comentarios y las aportaciones de los padres y los miembros de la familia, el equipo de evaluación formula recomendaciones para revisar o actualizar la política de participación de los padres y la familia. Estas recomendaciones incluyen acciones específicas para abordar las barreras identificadas, si las hubiera.  Involucrar a las partes interesadas  El equipo presentará los resultados de la evaluación y las revisiones de políticas recomendadas a administradores, docentes y la comunidad en general.  Monitorear e implementar cambios:  Una vez que se aprueben las revisiones de políticas, PCSD supervisará la implementación de cualquier cambio y evaluará su impacto en la participación de los padres y la familia y los resultados académicos de los estudiantes. | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(a)(2)(F)** | | H. Describa cómo la agencia educativa local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por una cantidad suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de los padres y la familia.  Los padres participarán en el consejo asesor del Título I y recibirán información actualizada sobre la política de participación de los padres y las revisiones. Las recomendaciones de los padres sobre los cambios se tendrán en cuenta en las reuniones para completar las revisiones. | | **Sección 1116(e)**  Con el fin de desarrollar la capacidad de participación de los padres y la familia, la agencia de educación local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la agencia de educación local deberá: | | I. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.  Se informará a los padres sobre los cambios en las evaluaciones académicas locales, ya sean estatales o locales. En la página web del distrito se publican enlaces y recursos sobre la comprensión de los estándares estatales. Se brindará capacitación a los padres, según sea necesario, sobre el LMS del estudiante para que los padres puedan monitorear el progreso del estudiante durante todo el año. Este año, utilizaremos Scantron y Star CBM para monitorear el progreso en los grados K-8. Se brindará capacitación para maestros en dislexia y programas de dislexia para estudiantes con necesidades. | | J. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como por ejemplo capacitación en alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.  Se anima a los padres y a las familias a participar en nuestras oportunidades de participación para padres. Se trata de eventos que se llevan a cabo en cada escuela donde los padres pueden obtener información sobre los programas de contenido digital que se utilizan en PCSD y sobre los dispositivos tecnológicos que se utilizan. También hay recursos disponibles en nuestro sitio web. | | K. Describa cómo educará a los maestros, al personal especializado de apoyo instructivo, a los directores y otros líderes escolares y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.  El plan del Título I y los beneficios para los padres se analizarán en una reunión de personal con el Coordinador de Programas Federales en nuestras reuniones mensuales. Los directores difundirán el material entre el personal docente y administrativo. | | L. Describir cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.  Los servicios de educación preescolar en PCSD son parte de una subvención financiada por el estado de ALSDE. El preescolar se ofrece en el campus de la escuela primaria Piedmont. Maestros de primera infancia certificados imparten estos programas. | | M. Describa cómo se garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.  PCSD proporcionará documentos traducidos o un traductor para padres y familias con barreras lingüísticas. | | N. Describa cómo la agencia de educación local se asegurará de proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar.  PCSD utilizará encuestas y comentarios de los padres al brindar apoyo para las actividades de participación de los padres. | | O. Describa cómo la agencia de educación local puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.  PCSD utilizará encuestas y comentarios de los padres al desarrollar y seleccionar la capacitación docente. | | P. Describa cómo la agencia educativa local puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos conforme a esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.  La LEA proporcionará capacitación si se solicita. | | P. Describa cómo la agencia de educación local puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.  La LEA proporcionará adaptaciones si se solicita. | | R. Describa cómo la agencia educativa local puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.  La LEA brindará capacitación a los padres para mejorar la participación de otros padres. | | S. Describa cómo la agencia de educación local puede organizar reuniones escolares en una variedad de horarios o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, a fin de maximizar la participación de los padres.  Los administradores y maestros estarán disponibles en las noches de reuniones de padres y en las noches en las que se lleven a cabo eventos escolares relacionados con el Título I. Los maestros estarán disponibles durante el tiempo de planificación para reunirse con los padres, así como después del horario escolar, si es necesario. Los administradores estarán disponibles durante todo el día para reunirse con los padres, así como después del horario escolar, si es necesario. Se realizarán visitas a domicilio según sea necesario. | | T. Describa cómo la agencia de educación local puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.  La LEA, en colaboración con las escuelas locales, trabajará para desarrollar un modelo integral de participación familiar. Las herramientas de comunicación con los padres incluyen: un sistema automatizado de mensajes telefónicos, sitios web escolares, varios canales de redes sociales para todas las escuelas y el distrito, jornadas de puertas abiertas, día de conferencias de padres y maestros, día de conferencias dirigidas por estudiantes y comunicación cara a cara. | | U. Describa cómo la agencia de educación local puede establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados bajo esta sección.  La LEA tendrá dos miembros en el consejo asesor del distrito para cada escuela. El consejo se reunirá anualmente. La agenda brindará una oportunidad para que los miembros brinden comentarios sobre los programas de participación de los padres y las familias. | | V. Describa cómo la agencia de educación local puede desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres.  La LEA trabajará con empresas locales y organizaciones comunitarias para desarrollar asociaciones para ayudar a las escuelas del Título I con actividades de participación de los padres. | |
| |  | | --- | | **Sección 1116(f)** | | W. Describa cómo la agencia de educación local brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.  Los visitantes pueden utilizar las herramientas del navegador en el sitio web de la escuela para traducir documentos. También podemos utilizar el sitio web TransAct para traducir documentos para avisos a los padres, etc., cuando sea necesario. PCSD puede utilizar un traductor para las conferencias de padres y maestros o contratar un servicio de traducción en línea si es necesario. | | Esta Política de participación de padres y familias de LEA se desarrolló en conjunto y se acordó con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como lo demuestra  Reuniones del Comité Asesor de Padres y Familias a nivel escolar y de distrito, y hojas de registro, notas y agendas de las reuniones del Comité Asesor de LEA.  El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 1 de octubre de 2024 o antes. | | El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el día o antes   |  | | --- | | Click to show calendar | | | PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad) | | FECHA DE APROBACIÓN   |  | | --- | | Click to show calendar | | |
| |  | | --- | | **Información obligatoria sobre el derecho de los padres a saber** | | (1) INFORMACIÓN PARA PADRES | | (A) EN GENERAL.-Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres, a pedido (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente: | | (i) Si el profesor del estudiante- | | (I) ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro imparte instrucción. | | (II) está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatales; y | | (III) es docente en el ámbito disciplinar de la certificación del docente. | | (ii) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones. | | (B) INFORMACIÓN ADICIONAL.-Además de la información que los padres pueden solicitar según el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos según esta parte deberá proporcionar a cada padre individual de un niño que sea estudiante en dicha escuela, con respecto a dicho estudiante: | | (i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y | | (ii) notificación oportuna de que el estudiante ha sido asignado, o ha sido instruido durante 4 o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y área temática en la que el maestro ha sido asignado | |

|  |
| --- |
| **Garantías** |
| |  | | --- | | **Garantías del plan consolidado de LEA** | | Cada plan de agencia educativa local deberá proporcionar garantías de que la agencia educativa local: | | (1) garantizar que los niños migrantes y los niños que anteriormente eran migrantes y que son elegibles para recibir servicios bajo esta parte sean seleccionados para recibir dichos servicios sobre la misma base que otros niños que son seleccionados para recibir servicios bajo esta parte | | (2) proporcionar servicios a los niños elegibles que asisten a escuelas primarias y secundarias privadas de conformidad con la sección 1117, y una consulta oportuna y significativa con los funcionarios de las escuelas privadas con respecto a dichos servicios | | (3) participar, si es seleccionado, en la Evaluación Nacional del Progreso Educativo en lectura y matemáticas en los grados 4 y 8 realizada de conformidad con la sección 303(b)(3) de la Ley de Autorización de la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (20 USC9622(b)(3)) | | (4) coordinar e integrar los servicios proporcionados bajo esta parte con otros servicios educativos a nivel de la agencia educativa local o de la escuela individual, como servicios para estudiantes de inglés, niños con discapacidades, niños migrantes, niños indígenas estadounidenses, nativos de Alaska y nativos de Hawái, y niños y jóvenes sin hogar, con el fin de aumentar la eficacia del programa, eliminar la duplicación y reducir la fragmentación del programa de instrucción. | | (5) colaborar con la agencia estatal o local de bienestar infantil para | | (A) designar un punto de contacto si la agencia de bienestar infantil correspondiente notifica a la agencia educativa local, por escrito, que la agencia ha designado a un empleado para que sirva como punto de contacto para la agencia educativa local | | (B) a más tardar 1 año después de la fecha de promulgación de la Ley Cada Estudiante Triunfa, desarrollar e implementar procedimientos escritos claros que regulen cómo se proporcionará, organizará y financiará el transporte para mantener a los niños en hogares de acogida en su escuela de origen cuando sea lo mejor para ellos durante el tiempo que permanezcan en hogares de acogida, procedimientos que deberán | | (i) garantizar que los niños en hogares de acogida que necesiten transporte a la escuela de origen reciban transporte de manera oportuna, rentable y de conformidad con la sección 475(4)(A) de la Ley de Seguridad Social (42 USC 675(4)(A)) | | (ii) garantizar que, si se incurren en costos adicionales al proporcionar transporte para mantener a los niños en hogares de acogida en sus escuelas de origen, la agencia educativa local proporcionará transporte a la escuela de origen si: | | (I) la agencia local de bienestar infantil acepta reembolsar a la agencia educativa local el costo de dicho transporte; | | (II) la agencia educativa local se compromete a pagar el costo de dicho transporte; o | | (III) la agencia educativa local y la agencia local de bienestar infantil acuerdan compartir el costo de dicho transporte. | | (6) garantizar que todos los maestros y paraprofesionales que trabajan en un programa apoyado con fondos bajo esta parte cumplan con los requisitos de certificación y licencia estatales aplicables, incluidos los requisitos de certificación obtenidos a través de rutas alternativas a la certificación. | | (7) en el caso de una agencia educativa local que elija utilizar fondos bajo esta parte para brindar servicios de educación infantil temprana a niños de bajos ingresos que no hayan alcanzado la edad de asistencia escolar obligatoria, garantizar que dichos servicios cumplan con los estándares de desempeño establecidos en la sección 641A(a) de la Ley Head Start (42 USC 9836a(a)) | |